

## 2.4. ACCIONES A CORTO PLAZO

Son las medidas concretas que el Plan Local contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

Se debe utilizar una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

1.1.1 Verificación de solicitudes relacionadas con las redes de acueducto y alcantarillado en la localidad		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Verificar las solicitudes realizadas por los usuarios en lo relacionado a las redes de acueducto y alcantarillado en la localidad de Barrios Unidos.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
El sistema de alcantarillado puede colapsar y presentar daños debido a taponamiento de las tuberías por mal manejo de grasa, aceites y residuos sólidos, además se ve afectado por la inadecuada planeación urbanística. Por su parte las redes de acueducto se pueden ver afectadas por la antigüedad de las mismas y por el crecimiento acelerado de la población, lo cual hace que el sistema pueda colapsar.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
A partir del reporte de solicitudes realizadas por los usuarios a través de la línea 116 y vinculadas en el sistema de información de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado SAP, se hacen verificaciones a través del contrato 0924/2019 (verificaciones) y por parte de los funcionarios del área de acueducto y alcantarillado de la zona 2, para luego establecer si es pertinente o no la intervención de la Empresa.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Encharcamientos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Habitantes de la localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 6 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, Empresa de Teléfonos, Secretaria Distrital de Ambiente, Operador de aseo, UAESP, ENEL-Codensa.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
No. de solicitudes reportadas en el sistema de información SAP de la EAAB para la localidad de Barrios Unidos		
<b>7. INDICADORES</b>		
No. de solicitudes reportadas/No. de solicitudes verificadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Valor contrato 0924/2019 (verificaciones): \$687.324.839		

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.2.1 Realizar un análisis del riesgo por incendio estructural en la zona de fabricación y venta de muebles del Doce de Octubre y J. Eliecer Gaitán.		
1. OBJETIVOS		
Tener un análisis claro sobre las posibles causas que en un futuro generen un incendio estructural en la zona de fabricación y ventas de muebles. Adicionalmente, obtener información sobre cuales serian las perdidas materiales y los riesgos de seguridad humana.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la zona de fabricación y venta de muebles hay un manejo de materiales peligrosos los cuales pueden generar un posible incendio estructural		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Acercamiento con los establecimientos de comercio de la zona.</li> <li>2) Inspecciones técnicas en la zona de fabricación y ventas de muebles.</li> <li>3) Identificar la clase de materiales peligrosos que se usan en la zona.</li> </ol>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgo por Incendios estructurales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios estructurales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Establecimientos de comercio y zonas residenciales de la zona	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> zona de fabricación y venta de muebles del Doce de Octubre y J. Eliecer Gaitán	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 5 años
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> UAECOB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER Y ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Un informe de análisis de los riesgos por incendios estructurales en la zona.		
7. INDICADORES		
<ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Número de inspecciones técnicas al lugar.</li> <li>(2) Número de establecimientos de comercio a los cuales se realizó el acercamiento.</li> <li>(3) Clasificación de los materiales peligrosos en la zona.</li> </ol>		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.3.4 Aplicación de medidas especiales para la comunicación del riesgo por tránsito (Línea de participación ciudadana, Línea de información, Línea estratégica de formación)		
1. OBJETIVOS		
El objetivo de realizar las medidas de comunicación es la seguridad vial, que constituye el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
A raíz de la cantidad de eventos por accidentes de tránsito debido al desconocimiento de las normas, de las señales de tránsito, de la imprudencia en la vía; surge la necesidad de tomar medidas estratégicas para estudiar y conocer las causas que incrementan el número de eventos viales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Encuentros comunitarios, comisiones, reuniones interinstitucionales, reuniones con comunidad, procesos de intervención local, audiencia pública, identificación y gestión de incidentes.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  ESCENARIOS DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO. SUBPROGRAMA 3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR TRANSITO Y TRANSPORTE.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad a comunidad en general.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018 a 2023
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> N/A		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejecución de diferentes espacios de participación ciudadana en los barrios directamente priorizados en el escenario de riesgo de accidentes de tránsito y transporte con la finalidad de que los asistentes adquieran información relacionada a la seguridad vial.		
7. INDICADORES		
Numero de encuentros y talleres ejecutados sobre número de encuentros y talleres proyectados.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.4.1. Actualización del análisis de vulnerabilidad de instituciones educativas		
1. OBJETIVOS		
Establecer el nivel de riesgo estructural existente en las IED acorde a la amenaza identificada y definir los procedimientos y planes de contingencia acordes a los potenciales efectos sobre las personas, los procesos, los recursos y los sistemas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La secretaria de Educación viene adelantando año a año un proceso de reforzamiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de la ciudad , en la última administración estos recursos han sido priorizados a la construcción de nuevos mega colegios lo que ha rezagado el reforzamiento de sedes muy antiguas, lo que hace que la gestión esté sujeta a la asignación de presupuestos y a la priorización de líneas de acción o ejes estratégicos del plan de desarrollo para cada vigencia		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Actualización de la evaluación de la infraestructura, de las sedes por reforzar acorde informe con corte a junio 2019. Se solicitará a la Dirección de construcciones la respectiva visita a cada IED y el respectivo informe por parte del ingeniero encargado		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 4. Conocimiento del Riesgo estructural en las instituciones educativas	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad Educativa	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Cada colegio	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Es impredecible pues depende de los recursos de la administración y de que los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo lo incluyan dentro de las prioridades que se atenderán en futuras vigencias
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaria de Educación Distrital (Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos )		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaría de Hacienda. IDIGER, Alcaldía Local y Dirección, DADEP		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Contar con un informe de vulnerabilidad de cada institución educativa oficial sin reforzamiento estructural como insumos para la proyección del cumplimiento del cumplimiento de la norma NSR2010 , Informe para actualización del escenario de riesgos de la localidad		
7. INDICADORES		
N° total de instituciones que requieren reforzamiento Estructural /N° total de instituciones que requieren reforzamiento Estructural con informe de vulnerabilidad		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) <b>Impredecible</b>		

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>		
1.4.2. Actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo (jardines, colegios, diversas sedes e instituciones educativas)		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Fortalecer la capacidad institucional frente a la gestión del riesgo de desastre en el contexto escolar desde los componentes de conocimiento, reducción y preparación, y desarrollar capacidades y conciencia frente al que hacer en el antes, durante y después de una emergencia para favorecer la continuidad de servicio educativo.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las instituciones educativas deben anualmente identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno, permitiendo además su articulación con los sistemas de gestión del riesgo de la SED		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Anualmente la oficina de inspección y vigilancia realiza el seguimiento al estado de avance y actualización de los planes escolares de gestión del riesgo por sede y jornada a los colegios oficiales y privados y hace las observaciones y requerimientos pertinentes.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 4. Conocimiento del Riesgo estructural en las instituciones educativas	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> comité de gestión del riesgo Institucional y comunidad educativa	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Cada una de la Sedes de la Institución Educativa y cada jornada	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Anual
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria de Educación- Dirección de Talento Humano- Ofc Inspección y vigilancia , Dirección Local de Educación-Inspección y vigilancia		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Bomberos, IDIGER- Prestador Servicios Salud Magisterio –ARL		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Planes escolares de Gestión del Riesgo por sede y Colegio subido al aplicativo Sure del IDIGER		
<b>7. INDICADORES</b>		
Calificación de avance en cada uno de los tres componentes del Plan escolar de gestión del riesgo, aplicativo SURE (IDIGER)		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) <b>NA</b>		

**2.1.1 Obras de rehabilitación y mantenimiento de sumideros**

**1. OBJETIVOS**

Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB), el instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático–y aguas de Bogotá s.a. E.S.P., para dar continuidad con el retiro de residuos sólidos de canales, quebradas y estructuras del área urbana de la ciudad, aportando al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por encharcamientos.

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

Debido a la mala disposición de los residuos sólidos en canales, quebradas y estructuras del área urbana de la ciudad, se hace necesario la intervención para el retiro de dichos residuos y corte de césped, con el fin de aportar al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por encharcamientos.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

A través de los convenios 9-07-30500-1010-2017 y 9-07-30500-0804-2019, se realiza el mantenimiento y limpieza de los sumideros. Por parte de los funcionarios operativos de alcantarillado de la zona 2 se hacen las obras de rehabilitación de los sumideros que se encuentran en mal estado. En el primer convenio se intervinieron 2023 sumideros en la localidad de Barrios Unidos durante el periodo comprendido entre octubre 2018 a mayo 2019. Y en el segundo convenio a la fecha se han intervenido 159 sumideros.

LOCALIDAD	BARRIO	TOTAL INTERVENIDOS	LOCALIDAD	BARRIO	TOTAL INTERVENIDOS
BARRIOS UNIDOS	12 de Octubre	125	BARRIOS UNIDOS	Plaza 12 de Octubre	9
	7 de Agosto	36		Polo Club	26
	Alcázares	10		Popular Modelo	186
	Baquero	19		Rafael Uribe	31
	Benjamín Herrera	33		San Miguel	107
	Colombia	20		San Fernando	198
	Concepción Norte	11		San Felipe	10
	Joaquín Vargas	154		San Fernando Occidental	263
	Jorge Eliécer Gaitán	233		Santa Sofía	9
	La Aurora	17		Simón Bolívar	217
	La libertad	154		<b>TOTAL</b>	<b>2023</b>
	La Patria	20			
	Metrópolis	134			
Muequeta	1				

LOCALIDAD	BARRIO	TOTAL INTERVENIDOS
BARRIOS UNIDOS	7 de Agosto	1
	Campo Eucarístico	2
	Jorge Eliecer Gaitán	1
	La Paz	2
	Polo Club	6
	Rafael Uribe	3
	San Felipe	144
<b>TOTAL</b>		<b>159</b>

CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS EN BARRIOS UNIDOS		
Metros cúbicos (Convenio 1010/2017)	Metros cúbicos (Convenio 0804/2019)	
565,8	49,7	
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Encharcamientos		<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Habitantes de la localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Operador de aseo		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
No. de sumideros intervenidos en la localidad de Barrios Unidos		
<b>7. INDICADORES</b>		
No. de sumideros planeados para intervenir/ No. de sumideros intervenidos		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
Convenio 9-07-30500-1010-2017: \$16.000.000.000 (año 2017) Convenio 9-07-30500-0804-2019: \$28.109.742.814 (año 2019)		

2.1.2 Ingeniería de detalle para la renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca Salitre bombeo y la subcuenca Salitre gravedad		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p>Aumentar la capacidad hidráulica y de recolección de aguas residuales y lluvias de acuerdo a la redensificación y extensión del servicio de alcantarillado y mejoramiento ambiental de los cuerpos de agua receptores de la subcuenca Salitre Gravedad por medidas correctivas del vertimiento de aguas residuales a los canales de aguas lluvias.</p> <p>Optimizar el sistema combinado de alcantarillado mediante la separación de aguas residuales al sistema gravedad y las aguas lluvias al canal salitre.</p>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
El sistema de alcantarillado puede colapsar y presentar daños debido a taponamiento de las tuberías por mal manejo de grasa, aceites y residuos sólidos, además se ve afectado por la inadecuada planeación urbanística.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Dentro de esta acción la EAAB, desde la dirección de red troncal de alcantarillado se desarrollaron dos proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Ingeniería de Detalle para la Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado Combinado de la Subcuenca Salitre Gravedad:</b> Diseños detallados para la rehabilitación hidráulica, estructural, ambiental y operativa del sistema combinado de la subcuenca Salitre Gravedad que se encuentra localizada en la zona centro-oriental de la cuenca Salitre con un área de 1.753,20 hectáreas y comprende sectores urbanos desde la calle 63 hasta la calle 100 y desde los cerros Orientales hasta la Avenida Boyacá, que drenan a través de los interceptores derecho e izquierdo los caudales combinados.</li> <li><b>Ingeniería de Detalle para la Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado Combinado de la Subcuenca Salitre Bombeo:</b> Desarrollar los diseños detallados para la renovación hidráulica, estructural, ambiental y operativa del sistema combinado de la subcuenca Salitre Bombeo, compuesto por 3 interceptores Rio Negro Bombeo con 3,32 km, Rio Nuevo con 3,5 km y Salitre bombeo con 4,4 km para una longitud total de 11,2 kilómetros y un área total 771,68 hectáreas. La estación elevadora del Salitre permite integrar las aguas de éste sistema al Interceptor Salitre Gravedad, mediante la estación elevadora del salitre.</li> </ol>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Encharcamientos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Habitantes de la localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 3 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, Operador de aseo, Secretaría Distrital de Ambiente		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Informe final de los contratistas con los diseños detallados		
<b>7. INDICADORES</b>		
% de avance físico y financiero de los contratos		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
<p>Valor contrato ingeniería de Detalle para la Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado Combinado de la Subcuenca Salitre Gravedad: \$2.147.013.765 (año 2016)</p> <p>Valor contrato ingeniería de Detalle para la Renovación del Sistema Troncal de Alcantarillado Combinado de la Subcuenca Salitre Bombeo: \$1.751.153.183 (año 2016).</p>		



2.1.4 Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes locales		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes locales de Barrios Unidos		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
El sistema de alcantarillado puede colapsar y presentar daños debido a taponamiento de las tuberías por mal manejo de grasa, aceites y residuos sólidos, además se ve afectado por la inadecuada planeación urbanística. Por su parte las redes de acueducto se pueden ver afectadas por la antigüedad de las mismas y por el crecimiento acelerado de la población, lo cual hace que el sistema pueda colapsar.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Por parte de la dirección operativa de la zona 2, se realiza el mantenimiento preventivo a las estructuras sanitarias y pluviales de la localidad de Barrios Unidos,		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Encharcamientos	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Habitantes de la localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 6 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
No. de mantenimientos preventivos y correctivos realizados en la localidad de Barrios Unidos.		
<b>7. INDICADORES</b>		
No. de mantenimientos planeados en la localidad de Barrios Unidos/No. de mantenimientos realizados en la localidad de Barrios Unidos		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>		
2.2.4 Jornadas de inspección, vigilancia y control para el cumplimiento de la normatividad vigente para los establecimientos del sector definido.		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Identificar que establecimientos de comercio de la zona que están y que no están cumpliendo con la normatividad vigente		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Algunos establecimientos de comercio no cumplen con la normatividad vigente.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Con el personal especializado en conocimientos técnicos y legales, se hará las jornadas de inspección a los establecimientos de comercio de la zona.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgo por Incendios estructurales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 1. Conocimiento del Riesgo Subprograma 2. Conocimiento del Riesgo por Incendios estructurales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Establecimientos de comercio y zonas residenciales de la zona	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> zona de fabricación y venta de muebles del Doce de Octubre y J. Eliecer Gaitán	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 5 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> UAECOB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>  IDIGER Y ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Se espera establecer que establecimientos están y cuales no con la normatividad a lo que se refiere a seguridad humana.		
<b>7. INDICADORES</b>		
1) <i>Numero de jornadas realizadas en la zona</i>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). ( <i>Referenciar el año de costeo</i> )		

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.3.2 Ubicación de reductores de velocidad en vías de alta accidentalidad		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
El objetivo de instalar reductores de velocidad en algunas zonas urbanas es para transitar a bajas velocidades por la presencia permanente de peatones que cruzan la vía, también se ubican en zonas escolares y en zonas residenciales en donde se requiera disminuir la velocidad de los vehículos por antecedentes de siniestralidad.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Por la cantidad de siniestros viales al transitar a altas velocidades e impedir el paso de los peatones surge la necesidad de instalar reductores de velocidad.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Instalación de reductores de velocidad u otras medidas como hitos o tachas.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> ESCENARIOS DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO SUBPROGRAMA 3. REDUCCION DEL RIESGO POR TRANSITO Y TRANSPORTE	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018 a 2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDU		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Instalación de reductores de velocidad, hitos o tachas en tramos viales como la CALLE 95 CARRERA 45, CALLE 63 ENTRE CARRERAS 50 Y 60, CALLE 76 ENTRE CARRERAS 51 Y 52, CARRERA 53 ENTRE CALLES 76 Y 78, CALLE 78 ENTRE CARRERAS 53 Y 52 y otras.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Numero de reductores de velocidad instalados sobre número de reductores de velocidad aprobados técnicamente.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<b>2.3.3</b> Medidas de pacificación de tránsito		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
El objetivo de instalar medidas de pacificación como lo son hitos, tachas, delineadores tabulares y otras medidas en diferentes puntos de la localidad es disminuir la siniestralidad en lugares identificados por las autoridades locales como de alto riesgo y mejorar la seguridad vial para proteger la vida de las personas.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
A raíz de la cantidad de siniestros viales y la necesidad de organizar la movilidad en varios puntos de la localidad surge la necesidad de instalar medidas de pacificación del tránsito.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Ubicación de guías de seguridad vial en puntos de accidentalidad, Canalización de flujo vehicular en la mayoría de vías en las que se presentan riesgos de accidentalidad.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> ESCENARIOS DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO SUBPROGRAMA 3. REDUCCION DEL RIESGO POR TRANSITO Y TRANSPORTE	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018 a 2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> N/A		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Ubicación de guías en los barrios Doce de octubre y San Fernando sobre CI 76 desde Kr 51 hasta Kr 53; CI 74ª desde Kr 51 hasta Kr 52; CI 75 desde Kr 51 hasta Kr 52; CI 72 desde kr 30 hasta kr 58 por cambio de ciclo vía de costado oriente a costado occidente. Implementación de medidas de pacificación en barrio Gaitán y Doce de octubre y Barrio Polo Club. Intervención sobre la Kr 30 y Kr 50 carriles preferenciales. CI 72 entre Kr 15 y 58 Reubicación de ciclo vía de costado.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Numero de medidas de pacificación instaladas sobre número de medidas de pacificación aprobados técnicamente.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>
----------------------------

2.3.4 Jornadas informativas y pedagógicas		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
El objetivo de llevar a cabo las jornadas informativas y de pedagogía en vía se realizan con la finalidad de Evitar los accidentes de tránsito tanto de peatones como de conductores, crear actitudes de prevención y de respeto a las normas y hacia los agentes de circulación como servidores en la vigilancia y ordenación del tráfico.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
A raíz de la falta de cultura ciudadana y educación vial surge la necesidad de realizar las jornadas informativas en vía y talleres de formación y sensibilización sobre seguridad vial, el código nacional de tránsito, comportamientos adecuados, e información referente a movilidad.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Socializar información en puntos de atención, jornadas informativas en vía, divulgación y convocatorias en medios, ferias de servicios, talleres formativos y de sensibilización, jornadas lúdico-pedagógicas y otros.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> ESCENARIOS DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO SUBPROGRAMA 3. REDUCCION DEL RIESGO POR TRANSITO Y TRANSPORTE	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad a comunidad en general.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018 a 2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> N/A		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Realizar actividades de información para los diferentes grupos poblacionales en los puntos priorizados recordando a la comunidad la normativa del CNT, temas de Seguridad vial y corresponsabilidad ciudadana con la finalidad de mitigar accidentes. Realizar talleres en Seguridad vial y corresponsabilidad ciudadana con la participación, con la finalidad de crear conciencia de tal manera que se mitiguen los accidentes en las vías.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de jornadas informativas y pedagógicas ejecutadas sobre número de jornadas informativas y pedagógicas proyectadas.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.3.6 Cambios de sentido vial		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
El objetivo de realizar cambios de sentidos viales es disminuir los conflictos viales, garantizar la movilidad y evitar accidentes de tránsito.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
A raíz de los conflictos que existen entre actores viales, la dificultad para entrar y salir a algunos barrios y conjuntos de propiedad horizontal o centros comerciales de gran afluencia, surge la necesidad de implementar cambios de sentido vial que mejoren la movilidad y disminuyan los tiempos de recorrido entre un punto y otro.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
De acuerdo a las solicitudes de la comunidad, se procede a realizar concepto técnico y viabilidad de cambios de sentido vial por el área técnica.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> ESCENARIOS DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> PROGRAMA 2. REDUCCION DEL RIESGO SUBPROGRAMA 3. REDUCCION DEL RIESGO POR TRANSITO Y TRANSPORTE	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Localidad de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> En diferentes puntos de la localidad donde se hayan viabilizado según los conceptos técnicos.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2018 a 2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>  Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>  N/A		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Implementar cambios de sentido vial en los barrios Doce de Octubre, Gaitán y otros barrios.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de cambios de sentido vial implementados sobre número de cambios de sentido vial aprobados bajo concepto técnico.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>		
2.4.1. Reducción del Riesgo Estructural de la instituciones según resultado de análisis de vulnerabilidad estructural		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Contar con el 100% de las instituciones educativas oficiales con reforzamiento estructural y cumplimiento de la norma de sismo resistencia		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
La NSR 2010 correspondiente al código de sismo resistencia actualizo la normatividad y dio un plazo estimado hasta el 2018 para que todas las infraestructuras cumplieran, razón por la cual se deben buscar los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la misma.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Se debe contar con la asignación presupuestal respectiva para desarrollar las consultorías que requiere cada IED, contratar el estudio de vulnerabilidad y posteriormente realizar la licitaciones que permitan materializar las obras de cada planta física que lo requiere		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 4. Reducción del Riesgo Estructural en las Instituciones Educativas	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad Educativa de los colegios que requieren reforzamiento estructural	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> <b>Colegios Oficiales</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> El plazo es indefinido, ya que depende de la a asignación de recursos, de la definición del plan de desarrollo y de os programas y proyectos de la Entidad
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaria de Educación Distrital- Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos		
<b>5.2. Coordinación Interinstitucional Requerida:</b> Alcaldía Local Bomberos, DADEP		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Plan de reforzamiento estructural para colegios localidad de barrios unidos y obras de reforzamiento		
<b>7. INDICADORES</b>		
Sedes reforzados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) <b>A definir posterior al estudio. }</b>		

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>		
3.1.2. Actualización de Pólizas de aseguramiento		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Poder atender las reclamaciones por siniestro, que se presenten en las instituciones a través de la póliza todo riesgos que adquiere la Secretaría de Educación por intermedio de la oficina de Dotaciones escolares y garantizar la prestación del servicio educativo		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
La secretaria de educación como entidad publica cuenta con pólizas de seguros todo riesgo para el cubrimiento de siniestros por hurto, desastres naturales, etc. en las instituciones educativas de la ciudad, así como en sus sedes administrativas		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La dirección de dotaciones escolares adelanta anualmente mediante proceso de licitación la contratación de pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles de la entidad y posteriormente da a los colegios las indicaciones para reporte de siniestros		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 3. Protección Financiera Subprograma 1. Aseguramiento de infraestructura de las instituciones educativas	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad Educativa	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Colegios oficiales	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Anual
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria de Educación – Dirección de dotaciones escolares- Dirección de Construcciones e Instituciones Educativas		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Aseguradoras. Empresas de Vigilancia		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Cubrimiento de las eventualidades y daños que se presenten de acuerdo al objeto y cubrimientos de las pólizas		
<b>7. INDICADORES</b>		
Por definir		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) No se cuenta con la información		



TITULO DE LA ACCIÓN		
4.2.1 Realización de operativos pedagógicos y sancionatorios dirigidos a las Bodegas de Reciclaje del Barrio Simón Bolívar de la Localidad 12 Barrios Unidos.		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Cumplir los estándares Nacionales y Distritales, que se presenta con las pequeñas bodegas de reciclaje, con el fin de evitar riesgos como: incendios, taponamiento de redes de alcantarillado, malos olores y vectores, que afectan al medio ambiente y la comunidad aledaña.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
En la Localidad 12 de Barrios Unidos, se viene presentando problemáticas asociadas a las Bodegas de Reciclaje por el mal manejo de los residuos que se generan en su operación, tales como contaminación, taponamiento de las redes de alcantarillado malos olores y vectores que afectan a la comunidad aledaña, también se asocian riesgos por incendio estructural, biológico y de encharcamiento.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Operativos y charlas de sensibilización con las entidades; UAECOB, EAB-SP, IDIGER, Sub Red Norte y las oficinas de Gestiona Ambiental y Riesgos de la Alcaldía Local para el sector 12 de octubre, San Fernando, Concepción Norte y otros identificados.		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Convocatoria a los dueños y trabajadores para asistir a las capacitaciones</li> <li>2) Realizar charla y socialización del portafolio de servicios de la UAECOB</li> <li>3) Realizar capacitación del comportamiento del fuego.</li> </ol>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgo por Incendios estructurales Riesgo por Encharcamiento	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>Programa 4.</b> Fortalecimiento Interinstitucional y comunitario <b>Subprograma 2.</b> Fortalecimiento Comunitarios	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo: Barrio Simón Bolívar, 12 de octubre, San Fernando, Concepción Norte y otros identificados</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación: Simón Bolívar, 12 de octubre, San Fernando, Concepción Norte y otros identificados</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años) 2019 hasta 2023</b>
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Alcaldía Local, Secretaria Distrital de Ambiente		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> UAECOB, Sub Red Norte, Operador de Aseos Bogotá Limpia, Policía.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Pegativos pedagógicos realizados en las bodegas de reciclaje del Barrio Simón Bolívar		
<b>7. INDICADORES</b>		
Indicador de Eficacia = No de operativos realizados/ No de operativos programados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
4..2.5 Elaboración de plegables con información pertinente para el conocimiento y la reducción del riesgo por incendio estructural para los diferentes actores de la localidad.		
1. OBJETIVOS		
Generar conciencia, sensibilización y conocimientos sobre los riesgos de incendios estructurales y también como poder reducir estos riesgos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Hay diferentes actores de la localidad que desconocen como poder reducir el riesgo por incendio estructural.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>1) Imprimir los afiches, pagables, publicidad o cualquier otro insumo que tenga información de cómo reducir el riesgo de incendios estructurales.</p> <p>2) Compartir y pegar dichos insumos en diferentes zonas de la localidad.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgo por Incendios estructurales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 2. Reducción del Riesgo por Incendios estructurales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Diferentes actores y sectores de la localidad de Barrios Unidos.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad de Barrios Unidos.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> <b>5 años.</b>
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> UAECOB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER Y ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>1) Imprimir 200 afiches que contengan información de reducción de riesgo.</p> <p>2) Socializar y pegar 200 afiches en diferentes zonas de la localidad de Barrios Unidos.</p>		
7. INDICADORES		
<p>1) Numero de actores a los cuales se logró llegar con la socialización y pegado de afiches.</p>		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)		

TITULO DE LA ACCIÓN		
4.4.1. Capacitación a cuerpo Docente en educación ambiental y gestión del riesgo		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas que permitan a las instituciones y a sus funcionarios, a partir de una comprensión clara del problema de riesgo y de sus procesos de generación y construcción, fortalecer la capacidad de intervención, a través de instrumentos adecuados.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las instituciones educativas en la marco del proyecto transversal de gestión del riesgo deben velar por la inclusión de la gestión ambiental y la gestión del riesgo en el currículo y practicas pedagógica en pro del desarrollo de competencias ciudadanas, culturales, sociales y cognitivas en los estudiantes en estos temas de tanta relevancia global.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Promover procesados de formación en gestión del riesgo de los colegios desde los CLGR		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 4: Fortalecimiento institucional y comunitario Subprograma 4 : Fortalecimiento de la comunidad Educativa	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Docentes	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Colegios Oficiales	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Anual
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Defensa Civil.- Bombero-IDIGER		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Defensa Civil. CLGR –Bomberos- IDIGER		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Docentes sensibilizados frente a la gestión del riesgo y el cambio climático con PRAES que aporten a estos temas		
<b>7. INDICADORES</b>		
N Proyectos educativos ambientales PRAE que incluyen el cambios climático y/o gestión del riesgo		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) <b>No se cuenta con presupuesto</b>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
4.4.2 Implementación de los planes escolares de Gestión del riesgo.		
1. OBJETIVOS		
Desarrollar competencias en la comunidad educativa frente a la forma de organización y actuación en el antes, durante y después de una emergencias de conformidad con las amenazas identificadas en el entorno escolar		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El colegio en el marco de proyecto de gestión del riesgo debe adelantar un trabajo permanente de educación y sensibilización de los diferentes actores de la comunidad educativo frente a la gestión de los riesgos y las formas de actuación establecidas en el plan escolar de gestión del riesgo		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Las acciones estarán enfocadas a potencializar la ejecución de ejercicios de simulación y simulacros que además de fortalecer competencias para la toma de decisiones en la preparación y la respuesta ante emergencias permitan validar las acciones propuestas en los planes de contingencia y procedimientos operativos normalizados.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 4. Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario Subprograma 4. Fortalecimiento de la comunidad educativa	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo. Docentes, estudiantes, directivos docentes, servicios tercerizados</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación: Colegios</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años 2 en el año)</b>
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Cada Colegios. Secretaria de Educación-Dirección de Talento Humano		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> ARL. FOMAG- Defensa Civil		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ejercicios de simulación y simulacros ejecutados		
7. INDICADORES		
N° se simulacros realizados en el año		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) No requiere presupuesto		

TITULO DE LA ACCIÓN		
5.3.1. Adquisición de equipo, herramientas y materiales para la respuesta		
1. OBJETIVOS		
Verificar y mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones educativas ante una emergencia acorde a la identificación y análisis de vulnerabilidad del plan escolar de gestión del riesgo		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las instituciones educativas en la marco del proyecto de gestión del riesgos adelantan anualmente acciones para mejorar su capacidad de respuesta ante emergencias, a través de la adquirió de botiquines, mantenimiento y recarga de sistemas contraincendios, etc.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Definición en plan de copras institucional de requerimientos para atención de emergencias		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 5. Preparación para la respuesta Subprograma 3. Equipos y Herramientas para emergencias	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad Educativa	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Colegios Oficiales	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Anual
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Cada Institución Educativa		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Bomberos. ARL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
(Inventarios de elementos, equipos y materiales para atención de emergencias actualizado y en óptimas condiciones.		
7. INDICADORES		
Elementos para atención de Emergencias		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). Inversión definida anualmente por cada colegio en plan de compras		

TITULO DE LA ACCIÓN		
5.3.2. Mantenimiento y Revisión a los equipos y accesorios de respuesta a emergencia en los colegio		
1. OBJETIVOS		
Inspeccionar los elementos de emergencia, para corregir las situaciones que puedan generar emergencias y/o accidentes, con el fin de generar un proceso de prevención y control de riesgos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En el marco de la implementación del Plan escolar de Gestión del Riesgo , el comité de emergencias debe dentro de las tareas del antes, realizar la inspección trimestral de botiquines, camillas, sistemas contraincendios rutas de evacuación y dejar el registro correspondiente		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Desde la Dirección Local se entregaran a los comités de gestión del riesgo institucionales los formatos para las inspecciones y se verificara trimestralmente su implementación		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 5. Preparación para la Respuesta Subprograma 3. Equipos y Herramientas para emergencias	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad Educativa	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Colegios	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Trimestral
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Dirección Local de Educación SST- Comité Gestión del Riesgo Institucional Colegio		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> ARL -bomberos		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Fichas de inspección trimestral y elementos en buen estado y disponibles		
7. INDICADORES		
No de inspecciones anuales programadas / No de inspeccione realizadas en el año *100		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) <b>NA</b>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
5.3.4. Verificar funcionamiento y mantenimiento del sistema de alarma del colegio		
1. OBJETIVOS		
Que la comunidad educativa identifique claramente la alarma en caso de emergencia		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La instituciones educativa no cuentan en muchos casos son sistemas de alarmas diferentes al de cambio de clase y la de seguridad , por lo que se hace necesario generar una conciencia de la necesidad de contar con sistemas alternos , que permitan a la comunidad identificar claramente la presencia de una situación de emergencias		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Levantar inventario de alarmas de emergencias con las que cuentan las IED, así como seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza.		
<i>Verificar el sistema de las alarmas en funcionamiento y mantenimiento y/o la implementación de estos dispositivos en las instituciones que no cuenten con ellas.</i>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 5. Preparación para la Respuesta Subprograma 3. Equipos y herramientas para emergencias	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> comunidad educativa	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Colegios	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2019-2023
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Bomberos, Idiger, Dile, Secretaria Distrital de Educación		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Sistemas de Alarmas Verificados y/o Mantenimiento de los dispositivos en los Colegios Distritales Implementación de alarmas en los colegios que no cuenten con estos dispositivos		
7. INDICADORES		
No sedes de colegios oficiales de la localidad / No de colegios Oficiales con alarma *100		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) No se cuenta con esta información		

<b>TITULO DE LA ACCIÓN</b>		
5.3.6 Comodato de radio de telecomunicaciones para la Alcaldía Local		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<i>Montar Vía de Comunicación que funciona a través de ondas de radio u ondas hertzianas que no colapsa y permite el flujo de información en los momentos de emergencias entre las entidades distritales y la Central de Emergencias.</i>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
En la mayoría de los eventos de gran magnitud y/o emergencias el espectro electromagnético que permite las telecomunicaciones y los sistemas de comunicaciones tradicionales colapsa, por ello es necesario tener una línea directa entre la Alcaldía Local y la Central de Emergencias Distrital.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Ya que es muy difícil adquirir equipos y ponerlos a funcionar dentro un esquema operativo se firma el comodato de propiedad del Idier para asignarle equipos al Referente Local de Riesgos de la Alcaldía.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Todos los escenarios.	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 5. Preparación para la respuesta Subprograma 3. Equipos y herramientas para emergencias.	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Toda la Localidad 12 de Barrios Unidos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Toda la Localidad 12 de Barrios Unidos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 2019-2023
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local, IDIGER</b>		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida: N.A</b>		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Comodato de radio establecido entre IDIGER y Alcaldía		
<b>7. INDICADORES</b>		
Suministro de radio por parte del IDIGER a la Alcaldía Local de Barrios Unidos.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		



TITULO DE LA ACCIÓN		
6.3.3 Capacitación para orientadores escolares en atención psicosocial en emergencias		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Brindará los orientadores herramientas ,conceptuales y metodológicas que permitan el abordaje de los estudiantes y docentes en casos de emergencias		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las instituciones abordan diversidad de problemáticas , que en momentos de emergencias pueden verse potencializados, afectando la continuidad de la prestación de servicios educativo, por lo que los orientadores deben contar con conocimientos básico que les permita prestar una primera orientación eficiente a los alumnos		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Coordinar con las entidades del CLGR capacitación para los orientadores en este tema		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructural en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 6. Preparación para la Recuperación Subprograma 3. Preparación para la Reconstrucción y Recuperación s	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> orientadores escolares	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Colegios	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Anual
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: IDIGE- BOMBEROS. DEFENSA CIVIL</b>		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGE- BOMBEROS. DEFENSA CIVIL</b>		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Orientadores escolares sensibilizados y capacitados en atención psicosocial en emergencias		
<b>7. INDICADORES</b>		
No de orientadores de colegios oficiales de la localidad / No de Orientadores capacitados *100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) No se cuenta con esta información		

TITULO DE LA ACCIÓN		
6.4.1. Capacitación a las brigadas de emergencias		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Adquirir conocimientos, capacidad técnica y el entrenamiento adecuado en aspectos de primeros auxilios, control de incendios, y evacuación en caso de emergencias		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
En cumplimiento de las responsabilidades que le asigna el decreto 1655 de 2015 al prestador de servicios de Salud de los docentes afiliados al FOMAG se adelantaran procesos de formación y capacitación de las brigadas de emergencias de los colegios, con la coordinación de la Dirección de Talento Humano de la SED, así mismo desde la dirección de Bienestar Estudiantil de la SED se promueve		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Coordinar con FOMAG, ARL, Dirección de Bienestar y entidades procesados y capacitación de las brigadas escolares de emergencias		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Riesgos estructurales en Instituciones Educativas	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 5. Preparación para la Respuesta Subprograma 3. Equipos y herramientas para emergencias	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> comunidad educativa	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Colegios	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Anual
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria de Educación-Talento Humano, Bienestar estudiantil		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Bomberos, Idiger, Defensa civil		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Brigadas de emergencias con capacidad de respuesta en cada sede y jornada de ols colegios oficiales		
<b>7. INDICADORES</b>		
No de horas de capacitación recibidas por año.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) No se cuenta con esta información		

TITULO DE LA ACCIÓN		
6.4.2 Realización de Simulacros de evacuación para diferentes sectores de la Localidad 12 de Barrios Unidos		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p>Evaluar los planes de contingencia definidos en la PEGR y generar acciones de mejora ante la respuesta</p> <p>Realizar simulacros en la Localidad 12 de Barrios Unidos para prepararnos y revisar los procedimientos y acciones requeridas para mejorar la atención, en caso de un evento inesperado en la Localidad 12 de Barrios Unidos.</p>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p><i>En Bogotá como en todas las ciudades, se presentan diferentes emergencias, algunas de las cuales hacen necesario evacuar, por tal motivo y ante la falta de preparación para una emergencia de la comunidad se hace necesario que todos y cada uno de los habitantes y grupos sociales y comunitarios se preparen ante un evento inesperado.</i></p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p><i>Realización de varios simulacros en la localidad 12 de Barrios Unidos, en compañía de todas las entidades pertenecientes al CLGR-CC y la comunidad.</i></p>		
<p><b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Todos los escenarios</p>	<p><b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Programa 6 Preparación para la Recuperación Subprograma 4. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias</p>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<p><b>4.1. Población objetivo:</b> Toda la localidad 12 Barrios Unidos</p>	<p><b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Toda la localidad 12 Barrios Unidos</p>	<p><b>4.3. Plazo:</b> 2018-2023</p>
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<p><b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Todas las entidades</p>		
<p><b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Todas las entidades</p>		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<p><i>Realizar simulacros con las comunidades y el consejo Local de Gestión de Riesgos de la localidad 12 de Barrios Unidos para la preparación de emergencias y recuperación</i></p>		
<b>7. INDICADORES</b>		
<p><b>Indicador de eficiencia</b> = Simulacros realizados/ simulacros planeados</p>		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
<p>(</p>		

